

MENDOZA, **30 ABR 2014**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 8282/2014, en la que el Director del Departamento de Materias Básicas de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Guillermo CUADRADO, solicita se otorgue el auspicio de esta Casa de Estudios al “ECEFI 2014. Tercer Congreso Internacional de Educación en Ciencia Empírica en Facultades de Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso se realizará los días 21 y 22 de agosto del año 2014 en la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional

La importancia que reviste la realización del evento de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de abril del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Casa de Estudios al “ECEFI 2014. Tercer Congreso Internacional de Educación en Ciencia Empírica en Facultades de Ingeniería”, que organizado por la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, se realizará del 21 al 22 de agosto del año 2014, en la mencionada Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD Nº 063 / 14